

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECAUDACIÓN**

*CITACIÓN para ser notificados por comparecencia.*

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los interesados abajo relacionados a fin de que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Unidad de Procedimientos Automatizados, sita en C/ Caballeros número 17 de Soria, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado del 15/03/2019.

Se advierte a los interesados que, si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo

*Acto administrativo:* Derivación de responsabilidad del expediente de recaudación ejecutiva, tramitado por esta Diputación, nº 2015 / 3028, contra EXOFAR, S.L., con CIF: B42199307, en base a una reclamación por daños del Ayuntamiento de Los Rábanos.

*Interesado:* 13123540Q.

Soria, 8 de marzo de 2019.– El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez.

635

BOPSO-31-15032019